

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 FEB. 2001

VISTO la nota presentada por el Legislador Rubén SCIUTTO, Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la autorización de la extensión de pasaje y viáticos para trasladarse a la Capital Federal, al Encuentro de Legisladores provinciales de la República Argentina, que se realizara en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 09 y 10 de Febrero, según consta en la invitación de la señora Diputada Graciela CAMAÑO.

Que por lo expuesto corresponde reconocer el gasto que demandara la extensión del pasaje aéreo tramos RGA/BUE/USH y la liquidación de los viáticos correspondientes.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el gasto que demandara la extensión de orden de pasajes tramos RGA/BUE/USH a nombre del Legislador Rubén SCIUTTO quien se trasladó a la Ciudad de Buenos Aires entre los días 08 al 10 de Febrero del corriente año, al "Encuentro de Legisladores Provinciales de la República Argentina", que se realizara en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 09 y 10 de Febrero, según consta en la invitación de la señora Diputada Graciela CAMAÑO, según los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador Rubén SCIUTTO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

013 / 01

